



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2026-039 Programa de intercambio académico con la Universidade Estadual de Santa Cruz

Fecha de publicación	17/09/2026
Fecha de cierre de convocatoria	10/11/2026
Objetivo	Promover la movilidad académica internacional de los estudiantes de la Universidad Libre mediante la realización de un semestre académico en la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), Brasil, con el propósito de fortalecer su formación académica e intercultural, ampliar sus conocimientos y favorecer el intercambio de experiencias en un entorno universitario internacional.
Alcance geográfico	Brasil
Convenio cooperación	(N-0380)
Número de plazas:	Discrecional de entidad oferente

1. Presentación

La Universidad Libre, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), invita a sus estudiantes a participar en la Convocatoria de Movilidad Académica Internacional 2027-1 para realizar un semestre académico en la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), ubicada en Ilhéus, Bahía, Brasil.

Esta oportunidad de movilidad busca fortalecer la formación académica, intercultural y personal de los estudiantes mediante una experiencia internacional que les permita cursar asignaturas en la UESC, interactuar con una comunidad universitaria diversa y ampliar sus conocimientos en un contexto académico internacional.

La movilidad está prevista para desarrollarse durante el primer semestre de 2027, entre marzo y julio, y se encuentra abierta para los programas académicos ofertados por la UESC, excepto Medicina y Psicología. Las clases son impartidas en portugués y, de acuerdo con la convocatoria de la institución de destino, no es necesario acreditar competencia en este idioma para la admisión.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La participación está sujeta al cumplimiento de los requisitos académicos e institucionales establecidos por la Universidad Libre y la Universidade Estadual de Santa Cruz, así como al proceso de nominación que se realizará a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

2. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar estudiantes activos y matriculados de la Universidad Libre que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y cuyos programas académicos tengan correspondencia con la oferta disponible en la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC), con excepción de los programas de Medicina y Psicología.

Durante el periodo de movilidad, el estudiante deberá cursar entre tres (3) y cinco (5) asignaturas, sujeto a la disponibilidad de la oferta académica y a la aprobación correspondiente según su programa de estudios.

3. Requisitos

- Ser estudiante activo y matriculado en la Universidad Libre.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes.
- Contar con un promedio acumulado igual o superior a 4,0.
- Cumplir con las fechas y procedimientos establecidos en la convocatoria.
- Haber aprobado el 40% de los créditos académicos.

Nota. Las clases en la Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC) son impartidas en portugués. Sin embargo, para participar en la movilidad no es necesario presentar un certificado que acredite el dominio o la competencia en el idioma portugués. Además, la UESC ofrece a los estudiantes extranjeros un curso gratuito de portugués durante su estancia.

4. Beneficios

- Apoyo institucional: La Universidad Libre otorgará un descuento del 90 % sobre el valor de la matrícula por cada semestre que el estudiante curse en el exterior, aplicable únicamente a quienes hayan sido aceptados en programas de movilidad académica y confirmen su participación.
- Homologación académica: Se reconocerán los créditos académicos aprobados previamente por el Comité de Unidad Académica de la Facultad.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

5. Documentos

Antes de iniciar su postulación, el estudiante deberá contar con los siguientes documentos en formato PDF, debidamente diligenciados y firmados cuando corresponda:

- **Ensayo de motivación:** máximo dos (2) páginas.
- **Dos (2) cartas de recomendación académica:** expedidas por docentes de la Facultad.
- **Documento de identidad:** copia legible del documento de identidad vigente.
- **Pasaporte**
- **Hoja de vida:** máximo dos (2) páginas. Se recomienda utilizar el formato Europass.
- **Certificado oficial de notas:** expedido por la Universidad Libre.
- **Entrevista psicológica:** realizada por Bienestar Universitario.
- **Acta del Comité de Unidad Académica:** en la que conste la aprobación de la estancia académica internacional.
- **Formato de pre-homologación de asignaturas,** debidamente diligenciado y aprobado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de retorno diligenciado y firmado ([Clic aquí para descargar](#))
- Formato de compromiso de responsabilidad financiera. ([Clic aquí para descargar](#))

Para cualquier inquietud o aclaración relacionada con el proceso de postulación, puede comunicarse con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) a través del correo electrónico ori@unilibre.edu.co.

6. Proceso de selección

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Diligenciar el formulario de movilidad saliente de la Oficina de Relaciones Internacionales ([Clic aquí para descargar](#))
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))
- Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- Una vez finalizada la carga de los documentos en el Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL), la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) realizará la revisión y validación de las postulaciones, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) remitirá a la institución de destino los expedientes de los estudiantes que cumplan con los requisitos y cuenten con la documentación completa.
- La Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC) será la encargada de evaluar las postulaciones remitidas y determinar la aceptación de los estudiantes, de acuerdo con sus criterios y disponibilidad de plazas.
- Cada estudiante postulado será notificado a través del correo electrónico registrado en su proceso de postulación.

7. Costos y aspectos económicos

Los estudiantes participantes deberán asumir los gastos de viaje, documentación y demás costos necesarios para realizar la movilidad. Asimismo, el alojamiento deberá ser gestionado directamente por cada estudiante antes de su llegada; la UESC brindará orientación sobre opciones de alojamiento en las ciudades de Ilhéus o Itabuna.

8. Visa y seguro médico

Para la movilidad presencial se requiere **visa de estudiante**, la cual deberá obtenerse antes del ingreso a Brasil. La universidad brasileña recomienda iniciar el trámite tan pronto como se reciba la carta de aceptación, teniendo en cuenta que los tiempos de expedición pueden variar.

Igualmente, el estudiante deberá contar con un **seguro médico válido en territorio brasileño durante la totalidad de su estancia**.

9. Oferta académica

La Universidade Estadual de Santa Cruz (UESC) ofrece la posibilidad de realizar movilidad académica en sus programas de pregrado y posgrado, con excepción de los programas de Medicina y Psicología.

Los estudiantes podrán seleccionar entre tres (3) y cinco (5) asignaturas, de acuerdo con la oferta disponible y sujeto al análisis correspondiente según el programa académico.

La oferta académica puede consultarse en los siguientes enlaces:

- **Pregrado:** [Consultar programas de pregrado de la UESC](#)
- **Posgrado:** [Consultar programas de posgrado de la UESC](#)



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

10. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

Seccional Bogotá

ori@unilibre.edu.co

(+57) (1) 3821000 ext. 1036

Dirección nacional
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Libre

